



Marta Ferraro <marta.b.ferraro@gmail.com>

[Profesores] Toma de finales

Hernan Grecco <hgrecco@df.uba.ar>
To: profesores@df.uba.ar

Wed, Jun 24, 2020 at 5:51 PM

Hola,

En el día de ayer el Consejo Directivo de la Facultad aprobó una resolución aclaratoria de la modalidad de finales durante la cuarentena. Algunos aspectos a tener en cuenta:

- Se definen 3 "fechas" de finales.
 - 6 al 14 de julio de 2020.
 - 29 de julio al 4 de agosto de 2020
 - 24 al 30 de septiembre de 2020
- Las actas serán confeccionadas por la Dirección de Estudiantes y Graduados por lo que deberemos enviar al menos con 72 horas hábiles de anticipación:
 - la nómina de inscriptos
 - el día en que se tomará el examen
 - los nombres de quienes integren la "mesa", indicando quien actúa como presidente.
- Se definen 5 tipos de excepciones, incluyendo:
 - Estudiantes que adeuden hasta 6 (SEIS) materias para completar la totalidad del plan de estudio para una licenciatura o profesorado.
 - Estudiantes que necesiten la aprobación de un máximo de 2 (DOS) materias para poder presentarse a convocatoria de beca de investigación. Para tal fin deberán presentar nota del director expresando la intención de presentación a la beca y el plan de trabajo a desarrollar.

Es importante destacar que solo podremos hacer actas asociadas a las fechas de finales previstas en esta resolución y para estudiantes que se encuentren incluidos/as dentro de alguna de las excepciones.

Por lo tanto, para facilitar la organización hemos establecido el siguiente procedimiento:

- 1) Cada estudiante que desee rendir un examen deberá llenar el formulario de preinscripción (<https://forms.gle/9LdkEVRp1a3KdoC77>). Allí se le solicitarán los datos que requiere la Dirección de Estudiantes y Graduados para confeccionar el acta.
- 2) Independientemente de cuando se rinda el final, pasaremos como día del examen para el acta el último día hábil de cada "fecha" para maximizar el tiempo de la preinscripción/
- 3) La preinscripción cerrará tres días antes del primer día para cada "fecha", esto es:
 - 6 al 14 de julio de 2020: cierra el 3/7
 - 29 de julio al 4 de agosto de 2020: cierra el 26/7
 - 24 al 30 de septiembre de 2020: cierra el 21/9
- 4) Al cierre de la pre-inscripción, desde el DF enviaremos la nómina al Pabellón 2 y a cada profesor/a. Asimismo le pediremos a cada profesor que en respuesta a esta información nos indique quién es la "2da" persona que conformará la mesa y que nos indiquen día y horario para organizar un evento de Zoom.

Algunas aclaraciones en función de preguntas que me fueron haciendo:

- Los 6 finales adeudados se refieren a finales para terminar la carrera, no pendientes en general. Es decir que una persona que deba las 4 físicas básicas y 2 materias de matemática no es elegible para esta excepción
- El régimen para postulantes a becas establece que debemos tomarles a aquellos que están a 2 finales de poder presentarse. Por ejemplo, dado que CONICET requiere 8 finales adeudados para becas doctorales se le debe tomar a una persona que debe 9 o 10.
- Cada docente es libre de organizar día, hora y modalidad del examen. Lo que requiere la resolución del CD es que exista algún momento de validación de identidad con cámara y otro/a profesor/a para conformar la mesa.

Por favor, no duden en escribir si tienen preguntas puntuales o necesitan ayuda.

Saludos,

Hernán Grecco
Director del Departamento de Física

Profesores mailing list

Profesores@df.uba.ar

<http://mailman.df.uba.ar/mailman/listinfo/profesores>